



Visión y Compromiso™

— Formación Bioética del Promotor como apoyo al final de la vida

Karla Armas Bermejo. Oct 4, 2024



Visión y Compromiso™

Para Einstein, la intensa gravedad de los agujeros negros podría doblar la luz sobre sí misma, haciendo posible que se observen irradiaciones lumínicas por detrás de aquellos. Ser cuidadora es como un agujero negro, pero, al igual que en ellos, existe una gravedad intensa, que traduzco en resiliencia al ser cuidadora, que nos hace vislumbrar los destellos que nos fortalecen, seguir resilientes y continuar.

*(“Luz y Esperanza: cartas de una cuidadora”, Sof Martínez, en el libro *La vida invisible de las cuidadoras*, DEMAC, 2022)*

Objetivo

- Conocer las habilidades, destrezas y actitudes que deben desarrollar los promotores para lograr una verdadera formación holística que beneficie de manera integral a las familias que enfrentan una etapa de enfermedad de un ser querido.
- Promover la “transferencia cálida” como una buena práctica en la navegación y promoción de recursos para familias vulnerables.
- Mostrar el impacto positivo del aprendizaje continuo y la transmisión de los conocimientos científicos como parte del desarrollo profesional y ético del promotor.



Introducción

Con Amor y Dignidad es un proyecto constituido por promotoras que se han consolidado como agentes profesionales en atención a la salud comunitaria a través de capacitaciones continuas que abarcan temas relacionados con enfermedades en etapa grave o terminal, salud mental y bienestar emocional con un enfoque holístico. El trabajo que realizan incluye el acompañamiento de cuidadores familiares, cuyo proceso tiene como objetivo lograr su bienestar físico, emocional, psicológico, espiritual y su tranquilidad a través de la conexión de recursos y apoyos relacionados con Servicios de Salud; Asesoría Financiera, Grupos de Apoyo; entre otros, que pueden obtener tanto con los aliados de nuestro programa como con los programas gubernamentales, todo esto con un sólo propósito: acoger con amor a los cuidadores y a las personas que reciben cuidados para vivir el duelo y dignificar la muerte.



Y para comenzar...

¿Qué es un (a) Promotor (a)?



Promotor es...

- Según la Real Academia Española: una persona que promueve algo, haciendo las diligencias conducentes para su logro. De acuerdo al proyecto en el que participan dichas personas y el propósito del mismo, existen diferentes tipos de promotores: de ventas, de la salud, comunitarios, culturales, entre otros.
- Según la Organización MHP Salud, especializada en entrenamiento para promotores de salud: Promotores o Promotoras de Salud Comunitaria es un término que se utiliza para describir a personas de confianza que empoderan a sus pares a través de la educación y las conexiones con recursos sociales y de salud en comunidades.

Utilizan sus conocimientos y sus percepciones de las normas culturales para brindar información y educación de salud relevante para ayudar a las personas a superar las barreras que enfrentan al abordar problemas complejos, navegar por el sistema de atención médica y obtener acceso a todo tipo de recursos, programas, entre otros.

Visión y Compromiso™



Para *Visión y Compromiso*



Los promotores son miembros de la comunidad que actúan como ayudantes naturales y enlaces para obtener información y recursos significativos para sus vecinos y vecindarios.



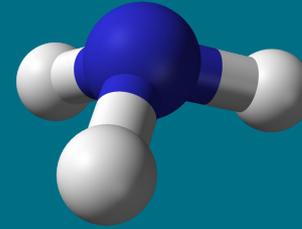
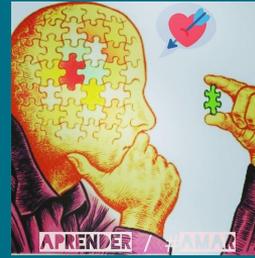
La implementación del enfoque holístico para la Formación de promotores

La holística se basa en considerar una formación integral del promotor, tiene varias dimensiones tales como:

- La biofisiológica asociada con lo tangible.
- La centrada en la fuerza humano-intelectual.
- La ético transformacional, que incluye: la lógica, la condición humana, la ética del límite, la prudencia, la transformación, los valores y la imperfección.

El promotor debe...

- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.
- Aprender a saber.
- Aprender a hacer:
- Aprender el deber ser.



La formación holística del promotor basada en la teoría y práctica de los conocimientos que adquiere le permite estar está capacitado para:

- Ponerse en contacto con el mundo interior propio y el de los demás.
- Identificar las potencialidades propias y la de los demás.
- Detectar y satisfacer sus necesidades y la de los demás.
- Emplear la riqueza de su mundo interior, desde el autoconocimiento y la autoestima para impulsar su fantasía, imaginación, emociones, sentimientos que le permiten producir experiencias significativas en el ser de las personas con las que se relaciona, lo que contribuye al desarrollo humano.

Promotor en acción:
De la adquisición de
herramientas y conocimientos
a la práctica en la comunidad.



Hasta aquí, el promotor cuenta con conocimientos y herramientas para salir y cumplir con su trabajo. No obstante, trabajar en el campo de acción implica lidiar con diferentes personas, situaciones y factores que muchas veces, no son contemplados ¿Qué hacer?

Etapas de la intervención comunitaria

Intervención indirecta o análisis previo y la intervención directa

Intervención indirecta o análisis previo:

Investigación de campo: permite identificar los factores contextuales, culturales; comprender la relación de las creencias y tradiciones con las dinámicas familiares y sociales que se crean.

¡Hagamos un ejercicio!

Promotor en acción

- Identifica las 4 necesidades primordiales de una persona en el area holistica.
 - Enlista qué valores personales considerás que Promotor Comunitario debe tener para ayudar en esas áreas.
 - En base a lo anterior, pon atención en los siguientes casos y comparte ¿Qué harías?
-

Caso 1.

La señora González es guatemalteca, está casada y su rango de edad es de 45-54 años. Es cuidadora de su madre, quien sufre problemas cardíacos. Narra sus problemas de salud y los de los miembros de su familia. Durante el acompañamiento, su hermana falleció luego de una larga batalla contra el cáncer. Esta situación estresó a toda la familia, sobre todo a la madre, pues se agravó su enfermedad y comenzó a tener problemas de cognición, pues en varias ocasiones se le encontró hablando con la hija muerta.



Caso 2.

El señor Juan es salvadoreño, es soltero y su rango de edad es de 21-34 años. Recibe acompañamiento porque fue cuidador de su madre, quien tenía cáncer y perdió la vida repentinamente por covid. Después, su tía fue diagnosticada con cáncer y lamentablemente también perdió la vida. Así pues, tuvo que enfrentar dos pérdidas consecutivas en el transcurso de su recuperación, por lo que dice que no tiene un lugar feliz, pues desde que se fue su madre su vida cambió mucho.



Caso 3.

El señor Alfredo es mexicano, viudo y tiene 70 años. Es una persona que recibe cuidado. Padece de diabetes tipo 2, artritis y enfermedades derivadas de problemas físicos crónicos; ha sido sometido a diversas cirugías, entre las que se encuentran una de corazón abierto y otra de reemplazo de cadera. Su familia vive lejos y ha tenido muchas pérdidas, pues murió su madre y tres de sus hermanos. Contó que sufría de soledad, pues sus familiares siempre están ocupados y aunque él ha tratado de comunicarse con ellos no tienen tiempo para él, por lo que se siente aislado y triste por su condición.



Caso 4.

La señora Gonzales es mexicana y tiene 64 años. Es sobreviviente de cáncer desde hace 20 años; tiene diabetes tipo 2 y afectación en los riñones por la enfermedad. Vive con su esposo y su hijo. Ella solicitó el acompañamiento porque se siente mal anímicamente, reconoce que se ha descuidado, tiene pensamientos recurrentes que le angustian. Además, hace 5 años murió su madre, luego su padre, lo que desencadenó un temor a la pérdida de más personas, así se volvió hipervigilante, se preocupa todo el tiempo por el bienestar de los demás. Su carácter es sociable, pero al verse sin empleo, se elevó su frustración, pues no puede ayudar ni siquiera económicamente.



Caso 5.

La señora López es peruana, está casada, vive con su esposo y su hijo es la persona que recibe cuidado. Desde hace tiempo, ella presenta secuelas de un derrame cerebral y fallas de la memoria. Aceptó el acompañamiento porque se siente inútil; teme morir y dejar desamparada a su sobrina indocumentada o salir un día de su casa y olvidar cómo regresar. Comenta que a veces está muy irritada porque su mamá está presentando síntomas de demencia y siente que sus hermanas no la apoyan lo suficiente, por lo que se siente impotente al no poderla apoyar como antes.



Intervención directa:

Basada en el análisis previo, la Promotora o Promotor comienza a diseñar una estrategia adecuada para el acompañamiento y seguimiento de la situación en la que se encuentra la persona que recibe atención y el rol que desempeña; crea un plan personalizado basado en sus necesidades inmediatas, a mediano y a largo plazo; la acompaña durante todo el proceso midiendo los resultados en conjunto, hasta cumplir las metas propuestas y sabe identificar el momento preciso para cerrar el acompañamiento. En este sentido, el control emocional es clave para evitar conflictos personales y dependencias con las personas que reciben atención, pues se trata de generar confianza en ellos mismos para después continuar el camino por sí mismos.

Bioética y transferencia de recursos: la calidez como práctica humanitaria

La “Promoción de la Salud” desde la bioética, se define como “la integración de las acciones que realiza el promotor, la población, los servicios de salud, las autoridades sanitarias y los sectores sociales y productivos con el objeto de garantizar, más allá de la ausencia de la enfermedad, mejores condiciones de salud físicas y psíquicas de los individuos y las colectividades” (Conferencia Sanitaria Panamericana, 1990). De esta manera, el papel de promotor es fungir como enlace entre los recursos y las personas que los necesitan, donde lo importante es cómo se lleva a cabo la transferencia del recurso al pasar de una institución, programa o centro a manos de las personas; lo que a su vez implica una serie de acciones centradas en ellas para lograr una “transferencia cálida de recursos”. Por esta razón es importante definir la diferencia entre la entrega, la referencia, la transferencia resolutive y la transferencia cálida.



Entrega : Las acciones se limitan a la entrega de folletos y material informativo en puntos clave que garanticen la llegada de la información a las manos de las personas.

Referencia: Acciones que otorgan información detallada sobre el servicio, recurso, programa o apoyo.

Resolutiva: Las acciones del promotor van encaminadas a “resolver” las necesidades de las personas que atiende.

Transferencia cálida: Además de lo anterior, el promotor guía los pasos, resuelve dudas, les ayuda a comprender cómo es el proceso a seguir; facilita herramientas y enseña cómo usarlas.

Evaluación cualitativa del servicio que brindan las promotoras a su comunidad: testimonios de las personas atendidas

Señora Aide



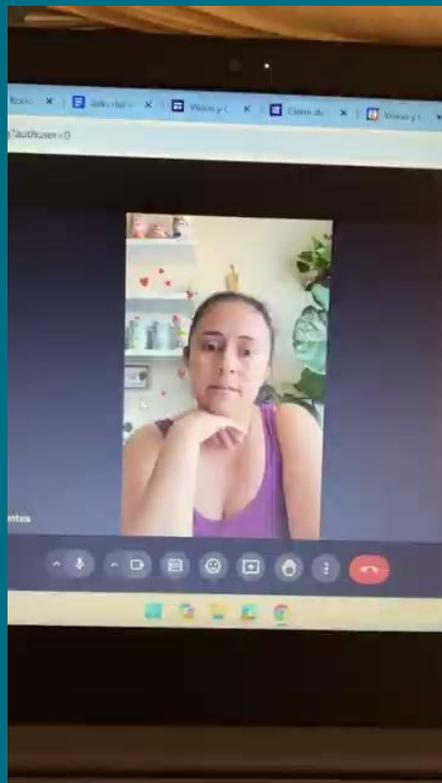
Evaluación cualitativa del servicio que brindan las promotoras a su comunidad: testimonios de las personas atendidas

Señora Martha



Evaluación cualitativa del servicio que brindan las promotoras a su comunidad: testimonios de las personas atendidas

Señora Rocío



El autoaprendizaje de la promotora

1. Conocimientos en Derechos Humanos y Políticas Públicas que involucren a su comunidad.
2. Investigación (documental y de campo)
3. Análisis e identificación de necesidades específicas e inmediatas.
4. Navegación de los recursos y enrolamiento en la transferencia cálida.
5. Educar a través de la transmisión de procesos y práctica para llegar a un resultado específico.
6. Evaluación de resultados.
7. Cierre y desprendimiento ético, moral y afectivo.
8. Autorreconocimiento de las habilidades adquiridas a través de la experiencia que crearon.

Holística y bioética: principio y propósito del promotor

Pensar en el otro más allá de la enfermedad, en medio de una situación que le sobrepasa es comprender lo que pasa dentro de él: “Cuando el hombre piensa a fondo en sí mismo, se da cuenta de que con vivir no tiene suficiente. Necesita vivir de cierta manera, no de cualquiera. Dicho de otra forma, vivir es necesario pero no suficiente. De ahí que surja la pregunta ¿Para qué vivir? (la cuestión del sentido), y en función de ello ¿Cómo vivir?

(Narro-Robles, Rodríguez-Domínguez,
Viesca-Treviño, Abreu-Hernández: 2004)

Bioética es ...

“El estudio sistemático de la conducta humana en el área de las ciencias de la vida y del cuidado de la salud en cuanto que dicha conducta es examinada a la luz de los valores y los principios morales”.

(Van Renssjaer Potfer, 1971)

En conclusión...

La bioética en la promotoría toma un papel fundamental cuando se entiende que brindar atención a una persona es tomar acción desde los principios éticos universales, donde se busca el beneficio que pueden producir las acciones humanas constructivas que alientan, inspiran, estimulan, consuelan y ayudan a quienes lo necesitan en un momento y lugar determinado; la justicia como una acción de igualdad que otorga a cada quien lo que merece de acuerdo a sus necesidades y posibilidades; la autonomía como acción de autogobierno de la propia vida, existencia, crecimiento y desarrollo individual junto al carácter social del ser humano; la prudencia que debe asumir todo ser humano o persona en el momento de tomar decisiones y realizar acciones mirando no dañar a otro o en caso necesario, minimizar los efectos de una acción que necesariamente hay que realizar para evitar daños mayores. Si se cumple con estos principios, el promotor entonces cumple con su misión:

Servir con amor a los demás al respetar y defender su dignidad.



¡Gracias!



Visión y Compromiso™